

TELECONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 61

En Cabildo, siendo las 09.53 horas del día miércoles 16 de noviembre del 2022, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo en Salón Municipal bajo la modalidad en línea y en vivo por plataformas municipales.

Se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Sr. Víctor Donoso Oyanedel y la asistencia de los señores Concejales Fernando Olmos Saavedra, Abogado Sebastián Carvajal Araya, Cecilia Vera Miranda, Teresa Pinilla Delgado, Ignacio Miranda Morales y Rodrigo Poblete Saavedra.

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal, de manera presencial desde el Salón Municipal.

ASISTENCIA DIRECTORES Y PROFESIONALES

- | | |
|--------------------------|---------------|
| <i>1.- Paola Badillo</i> | <i>D.A.F</i> |
| <i>2.-Jorge Delgado</i> | <i>DIDECO</i> |

ASISTENCIA PERSONAL APOYO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES

- 1.- Javier Núñez*
- 2.- Rachel Gallardo*
- 3.- Gamalier Quiroz*
- 4.- Omar Ainie*
- 5.- Jorge Tapia*

TABLA:

- 1.- Acta Nro. 51 y 52*
- 2.- Correspondencia*
- 3.- Cuenta Alcalde*
- 4.- Asuntos Nuevos*
 - a). -Proyecto de Modificación presupuestaria área educación.*
 - b). - Proyecto de subvención.*
 - c). -Proyecto de adecuación Reglamento de Beca Centenario.*



d). -Proyecto de acuerdo Concejo solicitud de traslado de patente de alcohol Manual Leyton Rodríguez.

DESARROLLO

Alcalde Donoso saluda al público que sigue el Concejo en vivo y en directo en las plataformas digitales municipales.

Alcalde Donoso da apertura a la Sesión poniéndose de pie y señalando:

“En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna”, damos inicio a esta Sesión Solemne de nuestro Concejo Municipal Ordinario.

Alcalde Donoso saluda uno a uno a los Honorables Concejales que lo acompañan de acuerdo al orden de precedencia.

Alcalde Donoso explica el cambio de Sesión autorizado por el Concejo por entrevista con la Ministra de Salud.

Concejal Olmos, saluda a todos y expresa los deseos de un muy buen Concejo.

Concejal Carvajal, entrega saludos a todos los colegas y vecinos, deseando sea un muy lindo miércoles.

Concejal Vera, gracias totales a quienes se han preocupado por su salud y el saludo cariñosos a todos sus vecinos.

Concejal Poblete, saludos a todos los presentes y especialmente a toda la ciudadanía, tanto urbano como rural, del querido cabildo.

Concejal Pinilla, saludos a todos colegas y los vecinos tanto del campo como la ciudad de Cabildo. Muy contenta para aportar con ideas y proyectos para la comuna.

Concejal Miranda, saludos a los colegas y comunidad, esperando un concejo productivo por el bien de Cabildo.

1.- Minutas de Actas Nro. 51 y 52.

Alcalde Donoso da cuenta del envío de las Minutas 50 y 52 /22 para su revisión y posterior aprobación.



2.- *Correspondencia*

No Hubo

3.- *Cuenta Alcalde:*

Alcalde Donoso, da lectura a los siguientes Temas:

14 NOVIEMBRE	SOSTIENE REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE ACTO 100 AÑOS ESCUELA "VALLE DE ARTIFICIO", A CARGO DE DIRECTORA, MILKA LEMUS Y EQUIPO DOCENTE.-
15 NOVIEMBRE	PARTICIPA EN CHARLA DE PREVENCIÓN "DENUNCIA SEGURO" QUE ESTUVO A CARGO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL Y REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO. REUNIÓN QUE SE REALIZÓ EN JUNTA DE VECINOS, "ADRIAN ORTIZ".-
15 NOVIEMBRE	SOSTIENE REUNIÓN CON CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA "HANS WENKE MENGERS", PRINCIPALMENTE PARA COORDINAR APOYOS DE ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO Y PROYECCIONES DESAFÍOS 2023.-

-Se deja constancia que **Alcalde Donoso** da cuenta del trabajo del Concejo con el equipo municipal, según Cronograma del Presupuesto 2023

-**Alcalde Donoso** señala, este tema no estaba en Tabla, hace referencia al Campeonato Internacional de Fútbol Amateur en Pergamino República de Argentina, con la representación del Club Bellavista de Cabildo. Esta organización le ha extendido una invitación a participar como Alcalde de Cabildo, entre los días 24 al 27 de noviembre 2022.

Alcalde Donoso, solicita la autorización al Concejo.

Alcalde Donoso somete el punto a votación, aprobándose en forma unánime y sin objeción como se indica a continuación:

Se aprueba en forma unánime la asistencia del Alcalde Sr. VICTOR DONOSO OYANADEL en representación de la comuna de Cabildo al Campeonato Sudamericano Senior Amateur Categoría+35 a celebrarse en la ciudad de **Pergamino Argentina**



entre los días 24 al 27 de noviembre 2022, conforme al artículo N°79 letra II) de la Ley N°18.695.

I.- EXPOSICION DE CONCEJAL CARVAJAL DE ASISTENCIA DE SEMINARIO EN OSORNO

MATERIAS TRATADAS EN SEMINARIO.

- *Asociativismo Municipal y Concejales.*
 - *Gobiernos locales y rutas para una verdadera Descentralización.*
 - *Fortalecimiento de la Gestión en Materias de Políticas de Seguridad y Gobiernos Locales.*
 - *Herramientas de Fiscalización del Concejo Municipal.*
 - *Fundamentos de Funcionamiento del Concejo Municipal*
 - *Control y Transparencia.*
 - *Actualización Jurídica Municipal en Materia de Concejo Municipal*
 - *Desafíos actuales de la política nacional de educación.*
 - *Cultura, Educación en la Gestión Municipal.*
 - *Actualización Jurídica Municipal en Materia del Concejo Municipal.*
 - *Gestión financiera y presupuestaria: como mejorar los ingresos municipales.*
 - *Uso de la información Municipal.*
 - *Estatuto jurídico de los concejales y concejalas en Chile.*
 - *Actualización jurídica Municipal en materia del concejo Municipal.*
- Facultad jurídica de los concejales en el ámbito de la atención primaria.*

- *Rol del Concejo municipal en la Participación Ciudadana.*

ACTIVIDADES SECTORIZADAS.

Trabajo de Agendas Regionales. Agenda Territorial descentralizada– Fortalecimiento de Capítulos Regionales a través de propuestas.



COMISION REGIONAL METROPOLITANA Y VALPARAISO.

**PRESIDIR COMISION REGIONAL JUNTO A CONCEJALIAS DE
PUENTE ALTO, LLAY LLAY, LA FLORIDA, TALAGANTE, SAN
RAMON, LO PADRO, PADRE
HURTADO, CABILDO.**

A nivel Nacional:

Continuidad del Proceso Constituyente.

Apoyo a la reforma Tributaria.

Reforma Ley Orgánica Constitucional Municipal.

A nivel Regional:

Seguridad pública con enfoque humanitario y comunitario.

***Vivienda, asegurando el derecho a la vivienda digna, política de
suelos, y preferencia por la vivienda fiscal.***

A nivel Local:

***Obligatoriedad y utilización de instrumentos como PLADECO –
PADEM.***

***Participación y Democratización de las organizaciones Sociales
Territoriales y función resolutive del COSOC.***

PROPUESTAS COMISIONES

Incidencia en las bases de licitación.

***Eliminar facultad alcalde a dar lineamientos a los mecanismos
y estructura de la función de Control Municipal para dar mayor
autonomía cierta y efectiva.***

***Mínimos de funcionamiento para el concejo municipal,
oficinas, seguridad social, asesorías, equiparación de dietas.***

Obligación de dar cuenta pública y dedicación exclusiva.

***Facultad de remoción de cargos de confianza y no solo
administrador municipal.***

SINTESIS DE PLENARIO

REFORMA ESTRUCTURAL A LA LOCM.

CONTINUIDAD PROCESO CONSTITUYENTE.

CREACION DE EMPRESAS MUNICIPALES



LEY DE MEDIOS.

SEGURIDAD HUMANA Y COMUNITARIA.

FOCALIZACION A LA CRISIS HIDRICA.

DESMILITARIZACION DEL WALLMAPU.

VIVIENDA Y CIUDAD.

POLITICA MIGRATORIA

POLITICA DE GÉNERO

AUMENTO PER CAPITA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD EN EL PRESUPUESTO DE LA NACIONAL 2023.

II.- EXPOSICION DE CONCEJAL POBLETE DE ASISTENCIA DE SEMINARIO EN OSORNO

LIDERES PARA CHILE. TRANSFORMANDO

- ***ENCUENTRO CONCEJALES OSORNO 2022***

- ***MODULO TEMÁTICO III "Control y Transparencia"***

- ***MODULO TEMATICO II "Gestión Financiera y Presupuestaria"***

- ***TEMAS DE IMPORTANCIA COMUNAL
Plan de seguridad pública –Pladeco y Plano Regulador-
Competencias Concejales-***

PLADECO Y PLAN REGULADOR COMUNAL

TEMA DE IMPORTANCIA COMUNAL

TÍTULO CESFAM SALUD

DESAFÍO MUNICIPALIDADES ES CONSTRUIR CIUDAD, FOCO EN EL TERRITORIO, CON LA DESCENTRALIZACIÓN PARTICIPACIÓN VINCULANTE, NO INSTRUMENTALIZAR PERSONAS EN PLADECO

NUEVO INSENTIVO VIVIENDA SOCIAL, PLANES EMERGENCIA, SIN EXCLUIR CONDICIÓN CIVIL

OBLIGACIÓN ACTUALIZACIÓN PLANO REGULADOR, MAYOR CAPACIDAD TÉCNICA

BANCO DE SUELO, NUEVAS ÁREAS VERDES Y FORTALECER GENTRIFICACIÓN (COMITÉ)

TEMA IMPORTANCIA COMUNAL

EQUIPAMIENTO MODERNO Y MAYOR DOTACIÓN

EVALUAR PROGRAMAS Y PLANES A NIVEL LOCAL

TRASPASO DE COMPETENCIA SEGURIDAD CIVIL

INFRAESTRUCTURA, CARROS, CÁMARAS Y DRÓN



TEMA IMPORTANCIA COMUNAL

**DEDICACIÓN EXCLUSIVA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
CAPACIDAD DE REMOCIÓN CARGOS CONFIANZA
INICIATIVAS MÍNIMAS. SEGURIDAD SOCIAL
HERRAMIENTAS Y OFICINAS**

- **CERTIFICACIONES DE CONCEJAL**

Alcalde Donoso agradece y felicita la participación de los Concejales Carvajal y Poblete y la presentación efectuada de los resultados de la asistencia al Congreso.

4.- Asuntos Nuevos

a). *-Proyecto de Modificación presupuestaria por Incremento área educación.*

Alcalde Donoso, da lectura al Proyecto que se indica y explica el destino de los recursos ingresados en un 80%, luego lo somete a consultas y dudas de los Sres. Concejales.

No habiendo consultas, Alcalde Donoso, somete el tema a votación individual de los Concejales, aprobándose en forma unánime y sin objeción por todo el Concejo y el Alcalde.

PROYECTO DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO, POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS, AREA EDUCACION

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
13	03	007	001	000	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA	145.508.000
					TOTAL A INCREMENTAR	\$145.508.000

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	004	061	000	PROYECTO SEAMOS COMUNIDAD ESCUELA LA VIÑA	145.508.000
					TOTAL A DISMINUIR	\$145.508.000

NOTA 1: PROYECCION DE FONDOS DESTINADOS AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO "SEAMOS COMUNIDAD DE LA ESCUELA DE LA VIÑA", CORRESPONDIENTE A LA 1ERA. CUOTA \$145.507.874.-, CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA DIRECCION DE EDUCACION. -



b). - Proyecto de otorgamiento de subvención.

Alcalde Donoso somete a discusión y aprobación del Concejo la Solicitud de la Asociación de Fútbol para gastos de arbitraje de la finalización de Campeonato Local de damas y varones.

Alcalde Donoso, somete el tema a votación individual de todos los Concejales, aprobándose en forma unánime y sin objeción por todo el Concejo y el Alcalde.

ASOCIACION DE FUTBOL CABILDO: por un monto de **\$6.580.000 destinados a solventar gastos de Finalización del Campeonato Local** de Mujeres y Hombres. De acuerdo a lo solicitado en documento de fecha 27 de octubre 2022.

Alcalde Donoso señala que se requerirá una reunión con la Asociación de Fútbol para conocer sus proyecciones.

c).-Proyecto de Adecuación Reglamento de Beca Centenario

Alcalde Donoso explica que esta propuesta de modificación del nuevo Reglamento, es la respuesta a lo acordado en Concejo anterior que permitirá la postulación de la Beca Centenario Segundo Semestre.

Alcalde Donoso da lectura al Proyecto de Acuerdo.

Alcalde Donoso, somete el tema a votación individual de todos los Concejales, aprobándose en forma unánime y sin objeción por todo el Concejo y el Alcalde.

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDICIA.

MATERIA: MODIFICA TEXTO DE REGLAMENTO BECA ESTUDIANTIL CENTENARIO COMUNA DE CABILDO.

OBJETIVO:

El presente proyecto de acuerdo, tiene por finalidad modificar el actual texto normativo que regula el otorgamiento de la Beca Centenario.

La propuesta tiene por finalidad ampliar el plazo de postulación dentro de cada año calendario hasta el 30 de noviembre, y precisar que la postulación que se efectúe dentro del segundo semestre del respectivo año calendario no da derecho a renovación.

FUNDAMENTO LEGAL:



Artículo 4 Ley N° 18695: Las municipalidades, en el ámbito de su territorio podrán desarrollar directamente funciones relacionadas con la educación y la cultura.

Dictamen CGR 2023/1999 que informa que las Municipalidades pueden otorgar becas directamente a los estudiantes de sus comunas

-Artículo 65 letra l) de la ley 18.695: El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: Dictar ordenanzas municipales.

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta del Alcalde, referida a:

- **Modificar el artículo 4° en el siguiente sentido: Intercalar entre las expresiones "otorgada" y "dos" la expresión "hasta".**
- **Agregar un nuevo inciso segundo del siguiente tenor: "En el evento que la postulación se efectuó dentro del segundo semestre del correspondiente año calendario, no corresponderá renovación". Pasando el actual inciso segundo que parte con la expresión "Terminado el año calendario" a ser el tercero.**
- **Reemplazar el inciso segundo del artículo 13° por el siguiente: "Los plazos de postulación serán desde el 11 de abril al 30 de noviembre del correspondiente año calendario dividido en dos semestres".**

d). -Proyecto de acuerdo Concejo solicitud de traslado de patente de alcohol Manual Leyton Rodríguez.

Alcalde Donoso, da la palabra a la Directora de Finanzas Sra. Paola Badillo, quien informa que la Patente cumple con todos los requisitos y documentos exigidos para el traslado, documentos que se adjuntaron a la Citación.

Alcalde Donoso ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos, sin perjuicio de lo que se va votar, recuerda que quedo pendiente un estudio y propone que se forme una Comisión revisora del cumplimiento de la fiscalización sobre los procedimientos en la renovación de roles de Patentes de Alcoholes. Se pone a disposición para ello.

Concejal Olmos, consulta, ¿qué tipo de Patente es? Se responde que es Botillería.

Alcalde Donoso, propone una vez que se termine el presupuesto el 15 de diciembre 2023, se entregue un Informe completo del funcionamiento de las patentes de alcoholes.

Concejal Olmos, se de publicidad en las redes sociales sobre la renovación y fiscalización.



Alcalde Donoso, somete el tema a votación individual de todos los Concejales, aprobándose en forma unánime y sin objeción por todo el Concejo y el Alcalde.

PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA TRASLADO DE PATENTES DE ALCOHOL

Objetivo del Proyecto

El presente proyecto tiene como objetivo requerir el Acuerdo de Concejo para el Traslado de patente de Alcohol de Manuel Leyton Rodríguez Rol 400110

Fundamento Legal

La Letra 0), artículo 65, Ley 18.695 “ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”

Determina que el Alcalde requerirá el Acuerdo del Concejo para Otorgar, Renovar, Caducar y Trasladar patentes de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practican previa consulta a las Juntas de vecinos respectiva.

El artículo 8 de la Ley 19.925 “LEY SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS” dice que “Para los efectos previstos en los incisos anteriores, la municipalidad solicitara a Carabineros de Chile informe escrito, el que deberá ser evacuado dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha en que se reciba la respectiva solicitud. Si carabineros de Chile no emitiera el informe dentro del plazo señalado, se procederá sin ese trámite”.

Texto de Acuerdo

El Concejo Municipal aprueba la propuesta de este Alcalde de autorizar el traslado de la patente de Alcohol, según detalla en “**Informe de Traslado de Patentes de Alcohol**” entregado por la Unidad de Rentas y Patentes que se adjunta.

1.- ROL	: 400110
CONTRIBUYENTE	: Manuel Leyton Rodríguez
RUT	: 16.906.866-6
DIRECCION PARTICULAR	: Pje Faruc Aguad Pérez N° 2187, La Rinconada
	Cabildo.
CLASIFICACION	: Deposito de Bebidas Alcohólicas, LETRA A-1
DIRECCION COMERCIAL	: Av Humeres n° 1464, Local 2 Cabildo
ARRENDADA	: SI

TRASLADO A: NUEVA CABILDO N° 1402, LOCAL 2 CABILDO



5.1.- Intervención Concejal Olmos:

-Felicitaciones a los Concejales Poblete y Carvajal por el Informe entregado de la asistencia al Congreso Concejales en Osorno a corto plazo se puedan concretar los anhelos de tantos años de los Concejales.

-Felicitación a colega Cecilia Vera por los años que lleva en el servicio público. Recuerda el trabajo conjunto exitoso.

- Al tema de la vivienda, sé que como Alcalde lo va a abordar, pero como sugerencia se debe buscar una pronta solución. Brindo mi apoyo como Concejal, de colaboración para lograr el sueño de la Casa propia lo antes posible.

- Reitero la necesidad de fortalecer los deptos. de Medio Ambiente y Operaciones, en cuanto a la limpieza de canales. Ojalá mejorar las horas extraordinarias.

-Solicitud de luminarias de los diversos sectores.

-En Artificio, atender las necesidades de la pavimentación de, mantención de puntos verdes, mayor iluminación del túnel La Grupa.

-Capacitar al voluntariado en Artificio.

-Reunirnos con las entidades comunitarias para formar el departamento de emergencia y proyectarnos en forma autónoma y así de todas las zonas rurales.

5.2.- Intervención Concejal Carvajal

- Primero reconocer Día de la Nacional de las diversidades, sexuales y corporales, felicitaciones a cada una organización que participan activamente en la lucha por el respeto absoluto de todos los derechos de las personas.

-En el Tema delicado de la vivienda, señalar que en la realidad nacional el estado no se hace cargo del derecho de la vivienda digna y no hay política de suelos. Es muy difícil ayudar. Lo único que queda es impulsar un cambio legislativo y constitucional.

-Reactivar la Ordenanza contra Acoso callejero presentada por Jurídico.



-Propone impulsar una nueva Ordenanza de manejo de espacios urbanos de índole callejero por razones de seguridad comunitaria.

-Reunión de trabajo en la SECPLAN, para que queden establecidos los recursos para proyecto de los Pictogramas en la comuna y los colegios.

-Tener reuniones para regularizar la tenencia de terrenos, en conjunto con el Alcalde, para mejorar las Sedes sociales.

- Felicitar la pronta conformación del U.N.C.O JJVV., ya tienen la Junta electoral.

5.5.- Intervención Concejal Vera

-Señalar que se revisaron los temas con Directora de Salud sobre contestar teléfono de la Posta de La Viña y falta medicamentos.

-Consulta si se puede hacer catastro luminarias, en varios sectores no se ha reestablecido la iluminación. La Mora, Artificio, Paihuen).-

-Solicita colocar contenedores de botellas de vidrio y retiro más frecuente de botellas plástico y vidrio, tanto urbano y rural.

- Pide cuenta de los lomos de toro muy solicitados por los vecinos.

-Colocar señalética a la salida de los colegios L.T.P.M y Centenario.

5.5.- Intervención Concejal Poblete.

-En el Canal La Laja lado municipio, propone colocar una malla para evitar el cruce de personas y que se convierta en botadero y baño público. Propone hacer una ordenanza de uso del Canal La Laja que está en abandono por razones de sequía.

-Insistiré en la mantención y preocupación de las áreas verdes como función privativa del municipio, que ahora están abandonadas en la comuna. Pide riego y cuidados oportunos. Todos queremos una comuna bonita.



5.5.- Intervención Concejal Pinilla

-Felicitar por la exposición y la participación de los Colegas Carvajal y Poblete en Osorno, donde estuvimos muy bien representados.

-En Villa Las Cenizas, se retiró la basura y vidrio, falta retiro de los plásticos, insiste mayor constancia de retiro de la empresa recicladora.

-Falta de postes de alumbrado público en calle Pablo Neruda y otros sectores de Artificio.

-Comentar a los vecinos que se clarificó con la Directora de Salud el tema de pago de exámenes, entrega de medicamentos, que no correspondía.

- Da cuenta de la falta de Pavimentación de la Calle Esmeralda porque lleva mucho tiempo, casi 40 años esperando una solución.

-Manifestar la inquietud por un compromiso de arreglo de calles dañadas por las lluvias en los sectores del Llano y Artificio.

5.6.- Intervención Concejal Miranda.

- Inquietud de vecinos por ataques de perros a gatos. ¿La consulta es si el municipio se hace parte? El peligro es que se pueda extender a las personas.

-Consultar en qué etapa está el Tema de licitación de la basura, no queremos que se repita a última hora, los conflictos con trabajadores.

5.7.- Intervención del Alcalde Donoso.

Alcalde Donoso da respuesta a los Temas Incidentes:

-Avances en el Tema vivienda, como prioridad de gestión alcaldicia.

-Trabajo Comité de La Familia.

-Caso Comité de estafados.

-Limpieza Canal La Laja.

-Licitación áreas verdes y el trabajo desarrollado con los trabajadores en terreno.



- Revisión de Luminarias en diversos sectores. Caso Bartolillo, El cuadro de la Viña y la Farmacia están solucionados.*
- *Iluminación del Túnel La Grupa.*
- *Visita a terrenos por las Sedes.*
- *Revisión Ordenanza Acoso Callejero.*
- *Retiro de reciclados.*
- *Diseños calles de Artificio.*

- *Denuncia formal municipal de la agresión de los gatos.*
- *Licitación de la Basura en la Contraloría Regional.*
- *Etc.,*

Alcalde Donoso hace mención a que se ganó el Programa Quiero Mi Barrio, de Bellavista con el más alto puntaje regional. Agradecimientos al Gobernador Rodrigo Mundaca.

*Sin otro punto que tratar se levanta Sesión a las **12.18 horas.***



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales



[Signature]
VICTOR DONOSO OYANEDEL
ALCALDE

[Signature]
FERNANDO OLMOS SAAVEDRA
CONCEJAL

[Signature]
SEBASTIAN CARVAJAL ARAYA
CONCEJAL

[Signature]
CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL

[Signature]
RODRIGO POBLETE SAAVEDRA
CONCEJAL

[Signature]
TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

[Signature]
IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL

